

Guayaquil, Marzo 13 del 2018

Señores
Junta General de Accionistas
DELTASOLUTIONS S.A.
Ciudad

Ref.: Informe Económico Año 2017.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisaria de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico de la referencia.

He procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que los libros contables respectivos se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera sobre una base uniforme, y que los balances reflejan realmente los resultados obtenidos en el ejercicio económico. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Respecto a las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías no es de conocimiento que algún asunto adicional que se considere debe ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de DELTASOLUTIONS S.A., así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Johana Quito Vivanco
C.C. # 0704188614
Comisaria